

EXP-UNC:0035338/2019

VISTO

La Resolución HCD N° 198/2019 en la que se aprueba la propuesta de Seminario "Perspectiva sobre Nueva Música en Córdoba", encomendando su dictado al Prof. César Daniel Alarcón, y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material en el cargo de revista del profesor citado, que resulta necesario rectificar.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2019 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 198/2019 en lo referido al cargo de revista del Prof. César Daniel ALARCÓN, Legajo N° 49625, estableciendo que el dictado del Seminario "Perspectiva sobre Nueva Música en Córdoba" se le encomienda como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Introducción a la Informática Musical Aplicada.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Coordinador de Profesorados, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a los/as interesados/as. Cumplido, archivar.

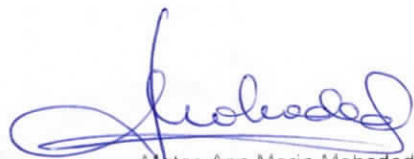
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°
GRC/PAC

0252


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba